

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La regla de gasto es un instrumento de disciplina presupuestaria que pretende impedir con carácter general que el gasto público crezca anualmente por encima de la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española. Sólo es posible superar dicha tasa cuando el exceso de gasto se compensa con aumentos de ingresos de carácter permanente.

Más allá de la dificultad de estimar esa tasa de crecimiento potencial del PIB, lo cierto es que la regla de gasto, que se aplicó por primera vez en el ejercicio 2013, parece responder a un simple interés por intensificar las restricciones presupuestarias hasta niveles poco sensatos, impidiendo en muchas ocasiones a las administraciones públicas financiar gastos públicos necesarios desde el punto de vista económico y social.

El cálculo para el ejercicio 2018 de la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española fue del 2,4%. Si el incremento de gasto computable de una comunidad autónoma en 2018 superó dicha tasa, la administración autonómica deberá formular un plan económico-financiero que permita corregir la desviación y cumplir la regla de gasto.

Sin embargo, según informaciones periodísticas, el Gobierno en funciones ha enviado una carta a 11 comunidades autónomas en la que les insta a aplicar un plan de ajuste y recortes en el gasto sanitario por haber incumplido la regla de gasto en 2018.

¿Es cierto que el Gobierno está exigiendo a 11 comunidades autónomas que apliquen recortes en el gasto sanitario?

¿En qué parcelas del gasto sanitario considera el Gobierno que han de producirse los ajustes?

¿Piensa el Gobierno revisar la regla de gasto y todos aquellos límites arbitrarios que fijan nuestro marco de disciplina presupuestaria para evitar efectos negativos sobre la economía y el bienestar de la ciudadanía?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de agosto de 2019

Fdo.: 
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC